

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 79 Martes 28 de abril de 2009 Pág. 10079

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9495 INVERSORA PATRIMONIAL, S.A. SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Se convoca a los accionistas de "Inversora Patrimonial, Sociedad Anónima, SICAV", a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avenida Diagonal, 399, 5.º 2.ª de Barcelona, el día 15 de junio de 2009, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 16 de junio del mismo mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), el informe de gestión y la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2008.

Tercero.- Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.- A los efectos de la regulación legal sobre operaciones vinculadas, análisis y toma de conocimiento de las que puedan haberse realizado incurriendo en tal normativa y adopción, en su caso, de los acuerdos complementarios que sean pertinentes.

Sexto.- Modificación de la política de inversiones y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, si procede.

Séptimo.- .- Sustitución de entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de Accionistas.

Octavo.- Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas con cinco días de antelación, al menos, a la fecha prevista para la celebración de la Junta, en el Libro Registro de Accionistas.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas de la sociedad.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los Estatutos Sociales propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Barcelona, 16 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Segura Roda.

ID: A090027649-1